

**ACTA DE AUDIENCIA DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE  
RIESGOS Y ACLARACION DEL PLIEGO**

**LICITACIÓN No 001 DE 2010**

**OBJETO CONVOCATORIA:** Reforma y adecuación de las unidades sanitarias y obras complementarias del bloque II.

**LUGAR DE LA REUNIÓN:** Vicerrectoria Administrativa

**FECHA Y HORA REUNIÓN:** 9 de Agosto de 2010, a las 2:00 p.m.

Siendo las 2 p.m. nueve (9) de agosto del año 2010, y de conformidad con la Resolución Rectoral No. 341 del 6 de agosto de 2010 por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No.001 de 2010, la Entidad dio inicio a la audiencia ordenada dentro del proceso.

En dicha resolución se estableció que la audiencia de distribución de riesgos y de aclaración de pliegos era de carácter obligatorio, por lo que la inasistencia o no cumplimiento de requisitos, tendría como consecuencia la no continuidad dentro del proceso

**ASISTENTES POR LA ADMINISTRACIÓN:**

- Doctor Héctor Gonzalo Pérez Rivera, Vicerrector Administrativo
- Doctora Sandra Herrera Castaño, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
- Arquitecto Carlos Mario Molina Uribe
- Abogado Gonzalo Jaramillo Jaramillo.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Recepción de documentos
2. Lectura y aclaración de los pliegos de condiciones
3. Solicitudes de los Proponentes.
4. Lectura de la estimación, tipificación y asignación de riesgos.
5. Observaciones, manifestaciones o aclaraciones sobre los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**1. Recepción de documentos.**

Tal como lo estipula el pliego de condiciones, la audiencia es de carácter obligatorio y a la misma sólo asiste la(s) persona(s) natural(es) que sea(n) idónea(s), quien(es) debe(n) ser profesional(es) que ostente(n) la calidad del(os) perfil(es) profesional(s) de quien(es) abona(n) la propuesta.

Es así como se procedió a la recepción de documentos de las personas que asistieron a la audiencia, firmando cada uno de ellos, el formulario diseñado para tal fin.

**Asistencia por parte de los interesados en el proceso de selección:**

Asistente	Identificación	En representación de	Integrantes de U.T. o Consorcio	Documento Exhibidos
JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	19.300.791	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR		Persona natural autoriza al Ingeniero Wilson Chaves Cuervo, carta autenticada, exhibe fotocopia no autenticada del certificado de vigencia
JOSE DE LA CRUZ MIRA HENAO	71.617.110	JOSE DE LA CRUZ MIRA HENAO		Matricula original
JOHANA MARCELA PEÑA BEDOYA	1.037.579.227	CONSORCIO PASCUAL BRAVO 2010	FRAGUAR LTDA Y HOYPRI	Matricula original faltó carta de autorización autenticada
OMAR ALEXANDER OSPINA VASQUEZ	3.563.819	CONSTRUCCIONES Y VIAS	EUGENIO ABAD HOYOS	Exhibe Carta autorización suscrita por Eugenio Abad Hoyos Jiménez debidamente autenticada al ingeniero Jesús Andrés Muñoz Cossio, certificado del copnia no autenticado
EDISON ARTURO ESTRADA ACUÑA	98 592.901	EDISON ARTURO ESTRADA ACUÑA		Exhibe certificado vigencia copnia original, y la matricula

*Handwritten signature or mark.*

JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO	71.795.594	CONSULCON LTDA	GUILLERMO IGNACIO DIEZ HOYOS	original Guillermo Diez Hoyos expide autorización para Jorge Alberto Guzmán Londoño sin autenticar y exhibe original de certificado de vigencia de la matrícula original
ALEJANDRO QUIROZ MARIN	71.745.644	INGECON LTDA		Carta autorización del representante INGECON WALTER LEON ZAPATA sin autenticar, Certificado de copia sin autenticar
JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ	79.267.382	SOLIDOS LTDA autoriza Dairo León Gil Cañas		Certificado de vigencia y carta de autorización autenticados

**2. Lectura y aclaración de los pliegos de condiciones.**

**3. Solicitudes de los Proponentes.** Se presentaron las siguientes observaciones por parte de los proponentes:

Saludo a los asistentes por parte del doctor Gonzalo Jaramillo, y aclara que se encuentran las mismas personas de la audiencia anterior. A continuación se expone el orden del día por parte del doctor Gonzalo Jaramillo:

Acto seguido se reciben los documentos y se van revisando cada uno de los documentos presentados por los asistentes, siendo las 2:00 p.m.

Verificación: Se relacionan en el cuadro anterior los asistentes.

A continuación se presentan algunas inquietudes por parte de los asistentes sobre la recepción de documentos, a lo cual el abogado doctor Gonzalo Jaramillo les aclara que debe haber total parcialidad, así mismo el doctor Héctor Pérez, interviene acotando que se deben respetar las reglas establecidas en la licitación, y en este estado del proceso no pueden modificarse. Pese a lo expuesto, el abogado Gonzalo Jaramillo J., les recuerda el derecho que tienen de hacer las observaciones que consideren pertinentes, las cuales serán respondidas esta misma semana antes del viernes 13 de agosto de 2010, fecha prevista para el cierre del proceso de selección

De acuerdo a la verificación de los documentos continúan en el proceso las siguientes personas y empresas, y las demás proceden a retirarse de la audiencia.

NOMBRES	RAZON SOCIAL O CÉDULA
JOSE DE LA CRUZ MIRA HENAO	71.617.110
EDISON ARTURO ESTRADA ACUÑA	98.592.901
SOLIDOS LTDA.	SOLIDOS LTDA.

## 2. Aclaración de dudas al pliego de condiciones definitivo

Acto seguido el Dr. Gonzalo Jaramillo Jaramillo les pregunta a los asistentes si están satisfechos con la reunión o consideran que se realice alguna observación y se aclaren dudas como segundo punto, a lo cual responden los 3 contratistas presentes que no hay dudas.

## 3. Tipificación y asignación de riesgos previsible

### **Lectura de la estimación, tipificación y asignación de riesgos.**

El Arquitecto Carlos Mario Molina Uribe, da lectura a cada uno de los riesgos establecidos en el pliego de condiciones, de la siguiente manera:

#### **Riesgos Previsibles.**

Para los efectos del presente proceso licitatorio, son riesgos previsible:

a) Variación de cantidades de obra

- b) Variación de precios
- c) Modificación de especificaciones técnicas
- d) Falta de idoneidad del personal
- e) Equipo utilizado
- f) Programa de trabajo
- g) Interferencia de redes de servicios públicos
- h) Financiero
- i) Condiciones climáticas adversas
- j) Hurto de materiales y equipo
- k) Deficiente calidad de las herramientas o insumos de obra
- l) Insuficiente suministro de materiales
- m) Manejo socio-ambiental de las obras

### Riesgos Imprevisibles.

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

### DISTRIBUCION DE RIESGOS

Tipificación	Asignación Contratista	Asignación Instituto
Imposición de nuevos tributos		X
Inexistencia o limitaciones de medios de acceso y/o transporte de personas, materiales y equipos	X	
Reducción de la mano de obra, materiales y/o equipos requeridos para la ejecución del contrato.	X	
Incremento en los precios de mano de obra y/o materiales	X	
Incremento en las cantidades de mano de obra y/o materiales por causas imputables al contratista	X	
Daño, pérdida o hurto de	X	

*Handwritten signature or initials.*

materiales o equipos		
Ocurrencia de accidentes laborales	x	
sabotaje de empleados o personal del contratista	x	
Suspensión o reducción del suministro de energía o agua		X
Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que impidan la ejecución del contrato		X
Disturbios civiles y vandalismo que impidan la ejecución del contrato		X


 Conforme con el Artículo 88 del Decreto 2474 de 2008, la presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la anterior distribución de riesgos previsible. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del Contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato."

Siendo las 3:15 p.m., se da por terminada la reunión y para constancia se firma por los asistentes:

NOMBRES

RAZON SOCIAL O CÉDULA

  
 JOSE DE LA CRUZ MIRA HENAO

71.617.110

~~EDISON ARTURO ESTRADA ACUÑA~~  
EDISON ARTURO ESTRADA ACUÑA

98.592.901

  
SOLIDOS LTDA.

830111297 -8

Por parte de la Administración:

  
HECTOR GONZALO PEREZ RIVERA  
Vicerrector Administrativo

  
CARLOS MARIO MOLINA URIBE  
Arquitecto Constructor

  
Dr. GONZALO JARAMILLO JARAMILLO  
Abogado

  
SANDRA MARIA HERRERA CASTANO  
Jefe Oficina Asesora de Planeación